

Bases de participación en la acción 'Animación Eurobasket Los Arcos' el 14 y 15 de junio

PROMOTOR Y FINALIDAD: La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CONJUNTO INMOBILIARIO DEL CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS (en adelante C.C. LOS ARCOS), con domicilio en Sevilla – España–, Avda. de Andalucía, esquina Ronda del Tamarguillo, CP.: 41007, y con C.I.F. nº H41561564, organiza unas acciones promocionales relacionadas con el deporte femenino en general y del baloncesto en particular. Bajo la campaña denominada 'Animación Eurobasket Los Arcos', el viernes 14 y sábado 15 de junio de 17,30 a 21,30 horas se desarrolla las siguientes acciones:

- **Canastas tiros libres.** Canastas portátiles simuladoras de la oficial situadas en la planta baja del centro comercial. Los participantes podrán realizar seis tiros libres y al que enceste al menos cuatro se le entregará de regalo un palo selfi hasta agotar existencias.
- **Superficie de canastas hinchables.** Situada en la zona de las Palmeras en planta alta. Los participantes que presenten tickets de compras por un valor igual o superior a 15 euros, entrarán en el sorteo de una tarjeta regalo de 30 euros para utilizar en cualquier establecimiento del centro comercial excepto en Game. Los ganadores se extraerán a través de la aplicación Cool Tabs entre todos los usuarios que cumplan los requisitos.
- **'La Liguilla de Los Arcos'.** Se realizarán partidos de minibasket (3x3). El equipo vencedor de cada categoría de 'la Liguilla de Los Arcos' ganará 150 euros, 50 euros para cada miembro, en una tarjeta regalo para utilizar en cualquier establecimiento del centro comercial excepto en Game.

Previamente será necesario inscribirse, presentando la tarjeta de Los Arcos Club, en la zona de terraza junto a los cines, situada en la planta alta del centro comercial. Un monitor será el encargado de anotar el nombre del equipo y de sus tres componentes.

- **Sorteo en redes sociales.** Se realizará un sorteo en el perfil que CC Los Arcos posee en la red social Facebook. Se elegirá 1 ganador a través de una herramienta de selección aleatoria. El ganador recibirá una tarjeta regalo de 50 euros para utilizar en cualquier establecimiento del centro comercial excepto en Game.

CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL: La promoción tendrá carácter gratuito, y será de ámbito nacional abarcando todo el territorio de España, se desarrollará entre los usuarios miembros de Los Arcos Club del C.C. LOS ARCOS que acudan a la animación Eurobasket Los Arcos el 14 y 15 de junio.

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que, siendo miembro de los Arcos Club, acudan a la animación Eurobasket Los Arcos el 14 y 15 de junio.

Requisitos comunes para participar en las acciones:

* Pertener a Los Arcos Club. Se puede descargar gratuitamente a través de la aplicación móvil del centro comercial.

Requisitos particulares para participar en las acciones:

- **Superficie de canastas hinchables.** Los participantes que presenten tickets de compras por un valor igual o superior a 15 euros, entrarán en el sorteo de una tarjeta regalo de 30 euros para utilizar en cualquier establecimiento del centro comercial excepto en Game. Los ganadores se extraerán a través de la aplicación Cool Tabs entre todos los usuarios que cumplan los requisitos.
- **‘La Liguilla de Los Arcos’.** Se realizarán partidos de minibasket (3x3). El equipo vencedor de cada categoría de ‘la Liguilla de Los Arcos’ ganará 150 euros, 50 euros para cada miembro, en una tarjeta regalo para utilizar en cualquier establecimiento del centro comercial excepto en Game.

Previamente será necesario inscribirse, presentando la tarjeta de Los Arcos Club, en la zona de terraza junto a los cines, situada en la planta alta del centro comercial. Un monitor será el encargado de anotar el nombre del equipo y de sus tres componentes.

- **Sorteo en redes sociales:** Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que, disponiendo de una cuenta en Facebook, sean seguidores de C.C. LOS ARCOS en dicha red y comenten en las publicaciones realizadas en el muro respondiendo: ¿Cómo animarías a los equipos de ‘La Liguilla’ durante el Eurobasket Los Arcos? A) VAMOS!! o B) ARRIBA!!

NO podrán participar en esta promoción los empleados del C.C. LOS ARCOS, ni los trabajadores o colaboradores directos o indirectos de la empresa organizadora de esta promoción.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES: El Centro Comercial Los Arcos comunicará los ganadores de las tarjetas regalo en los 3 días siguientes a su finalización. Al ganador de la tarjeta regalo de 30 euros, que se sorteará en la actividad de canastas hinchables, se enviará un mensaje al email de registro en Los Arcos Club. Al ganador de la tarjeta regalo de 50 euros sorteada en redes sociales, se le avisará a través de una mención en la red social Facebook.

ENTREGA DE PREMIOS:

El Centro Comercial Los Arcos hará entrega de las tarjetas regalos, tanto al ganador del sorteo de la acción de las canastas hinchables por un valor de 30 euros, como de ‘La Liguilla de Los Arcos’ por un valor de 50 euros a cada miembro de los equipos ganadores, y del sorteo en redes sociales, **a partir del lunes día 17 de junio de 2019 y hasta el 29 de junio de 2019.**

Para recoger la tarjeta regalo hay que personarse en la en la gerencia de Los Arcos y presentar el DNI de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00.

En caso de que el ganador no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial.

CESIÓN DEL PREMIO: El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de cesión a terceros, ni alteración o compensación económica a petición de los ganadores.

VERACIDAD DE LOS DATOS: Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que le hubiera correspondido será atribuido al segundo clasificado y así sucesivamente.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES: El C.C. LOS ARCOS se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente las bases que rigen esta promoción, así como a prorrogar o suspender el sorteo en casos de fuerza mayor o similar que lo justifique.

FISCALIDAD: El premio podrá estar sujeto a Retención del IRPF. En cuyo caso, el C.C. LOS ARCOS entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto que en su caso sean facilitados por el ganador.

DERECHO DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los Ganadores autorizan expresamente a C.C. LOS ARCOS a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía en cualquier red social y/o canal de comunicación del C.C. LOS ARCOS, así como en la web del mismo, sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.

Responsable: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS. Finalidad: Participar en los sorteos organizados por el Centro Comercial Los Arcos, asignación del ganador y entrega del premio. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. Legitimación: Consentimiento del Interesado. Conservación de los datos: ~~Los formularios~~ En aquellos casos en los que se recopilen datos para la inscripción, éstos serán destruidos, una vez entregado el premio. Destinatarios: No se prevén cesiones de datos, a excepción de la publicación de los datos identificativos del ganador en la red social. Procedencia: El propio interesado. Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos ante COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS, Avda. Andalucía, s/n, 41007 Sevilla o en el correo electrónico: atencionalcliente@cclosarcos.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS no prevé la transferencia de estos datos a terceros países ni entidades externas. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y, en este último caso, siempre y cuando no lo prohíba expresamente la normativa vigente en materia de protección de datos. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS no se hace responsable de aquellos datos facilitados voluntaria y adicionalmente y que no sean requeridos, no siendo tenidos en cuenta para la finalidad descrita.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas en la sección de notas del perfil oficial de Facebook de Los Arcos.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. LOS ARCOS como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. LOS ARCOS se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.